

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TAXCONTROL S.A. EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de Abril del 2015, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Cdla. Kennedy Norte Lote 1 mz. 506 Edificio Torres del Norte Torre B piso 3 Of. 301, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TAXCONTROL S.A. : Sixto Jonatan Hurtado Hernández**, con CI 0910357714, propietaria de Setecientas noventa y seis (796) acciones; **Sandra Cecilia Loor Barcia.**, con CI 0915517569, propietaria de cuatro (4) acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada. Actúa como Presidente el Sr. Sixto Jonatan Hurtado Hernández como Secretaria de la Junta, Sra. Ingrid Yomayra Ortega Echeverría. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **TAXCONTROL S.A.** resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

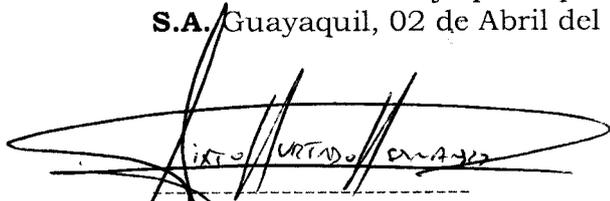
SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014.

TERCERO: Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015; la junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2015 al Sr. Gerardo Jose Bracamonte Sanchez.

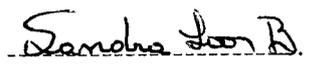
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.

F. Sixto Hurtado Hernández - Presidente de la Junta; F. Ingrid Ortega Echeverría - Secretaría de la Junta - Representante Legal; F. Sixto Hurtado Hernández - Accionista; F. Sandra Loor Barcia - Accionista.

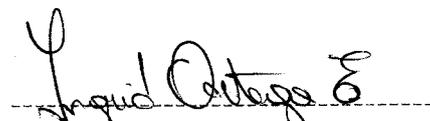
CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **Taxcontrol S.A.** Guayaquil, 02 de Abril del 2015.-



Sixto Hurtado Hernandez
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



Sandra Loor Barcia
ACCIONISTA



Ingrid Ortega Echeverria
Secretaria de la Junta